



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diecisiete horas del día veintiocho  
2 de febrero del año dos mil veintidós, estando reunidos las y los integrantes del  
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión presencial  
4 en la sala C de la sede sur del Campus Celaya-Salvatierra, bajo la presidencia de  
5 la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la  
6 Salud e Ingenierías, asistida por la doctora María de Jesús Jiménez González,  
7 Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y  
8 Secretaria de este Consejo Divisional; dio inicio la quinta sesión extraordinaria del  
9 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías **CDCSI2022-E5**, a la  
10 cual se convocó para desahogar el siguiente:

#### 11 **ORDEN DEL DÍA**

- 12 1. Lista de asistencia
- 13 2. Declaratoria de Quórum
- 14 3. Honores al Estandarte Universitario
- 15 4. Consideración del pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud  
16 e Ingenierías, para efectos de que resuelva si aprueba, desestima o  
17 modifica el informe de la Comisión Especial para el proceso de  
18 designación de Directora o Director del Departamento de Enfermería  
19 Clínica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo  
20 2022-2026, sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad  
21 universitaria.
- 22 5. Presentación de los proyectos de desarrollo para el Departamento de  
23 Enfermería Clínica por los candidatos, ante el pleno del Consejo de la  
24 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 25 6. Resolución sobre la o las candidaturas que el Consejo de la División de  
26 Ciencias de la Salud e Ingenierías propondrá a la Rectoría del Campus.



27 **I. Lista de asistencia.** Se verificó la lista de presentes registrando la  
28 participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:

29 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de  
30 la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.

31 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de  
32 Enfermería y Obstetricia.

33 3. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
34 Ingeniería Agroindustrial.

35 4. Doctora Sandra Neli Jiménez García, representante del personal  
36 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

37 5. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, en representación del doctor  
38 Jonathan Alejandro Galindo Soto, representante del personal académico  
39 del Departamento de Enfermería Clínica.

40 6. Doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del  
41 Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

42 7. Yesica Vega Villagómez, representante de las y los estudiantes de la  
43 División.

44 **II. Declaratoria de Quórum.** Una vez que se informó de la participación de 7  
45 siete de las 10 diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento  
46 en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
47 Guanajuato, la Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

48 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los  
49 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al  
50 Estandarte Universitario.

51 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
52 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la maestra Edith Alejandra Gamiño



53 Ramírez, para que se desempeñase como escrutador de la sesión CDCSI2022-  
54 E5.

55 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

56 **IV. Consideración del pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud**  
57 **e Ingenierías, para efectos de que resuelva si aprueba, desestima o**  
58 **modifica el informe de la Comisión Especial para el proceso de**  
59 **designación de Directora o Director del Departamento de Enfermería**  
60 **Clínica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo**  
61 **2022-2026, sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad**  
62 **universitaria.**

63 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Órgano Colegiado, doctora  
64 Arreguín, pidió el apoyo del doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos,  
65 Secretario de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación  
66 del Director o Directora del Departamento de Enfermería Clínica para el periodo  
67 comprendido del 5 de marzo de 2022 al 4 de marzo de 2026, para dar lectura al  
68 dictamen de verificación de los requisitos de las y los aspirantes, que a la letra  
69 dice:

70 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
71 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la Directora o Director  
72 del Departamento Enfermería Clínica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,  
73 para el periodo comprendido del 5 de marzo de 2022 al 4 de marzo de 2026.  
74 Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria

75 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

76 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 44, 45,  
77 47, segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico,  
78 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial



79 para substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del  
80 Departamento de Enfermería Clínica de la División de Ciencias de la Salud e  
81 Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 5  
82 de marzo de 2022 al 4 marzo de 2026, rinde ante el Pleno el presente Informe  
83 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria  
84 respecto a la candidatura de: el doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y el  
85 doctor Vicente Beltrán Campos, al tenor de los siguientes.

86 **ANTECEDENTES:**

87 **PRIMERO.** El día veintiuno de febrero del dos mil veintidós en su cuarta sesión  
88 extraordinaria, el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,  
89 mediante el acuerdo CDCSI2022-E4-01, aprobó por unanimidad de votos el  
90 dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de  
91 designación de la Directora o Director del Departamento de Enfermería Clínica  
92 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la Universidad de  
93 Guanajuato, para el periodo comprendido del 5 de marzo de 2022 al 4 de marzo  
94 de 2026, con relación al cumplimiento de los requisitos por parte de: el doctor  
95 Jonathan Alejandro Galindo Soto y el doctor Vicente Beltrán Campos, para ser  
96 considerados candidatos. En consecuencia, el Pleno del Consejo de la División  
97 de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por unanimidad de votos que: el  
98 doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y el doctor Vicente Beltrán Campos  
99 fueran considerados candidatos en el proceso de designación de la Directora o  
100 Director del Departamento de Enfermería Clínica de la División de Ciencias de  
101 la Salud e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, para el periodo  
102 comprendido del 5 de marzo de 2022 al 4 marzo de 2026.

103 **SEGUNDO.** En sesión extraordinaria y con fundamento en lo dispuesto por los  
104 artículos 28, fracciones V y VIII de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo,  
105 58 y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la



106 Universidad de Guanajuato; y la base quinta de la convocatoria, el Consejo de la  
107 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, mediante el acuerdo CDCSI2022-  
108 E3-02, aprobó por unanimidad de votos los *Lineamientos sobre los cuales se*  
109 *desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la*  
110 *opinión de la comunidad universitaria.*

111 **TERCERO.** Conforme a la base quinta de la convocatoria y a los *Lineamientos*  
112 *sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso*  
113 *de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, se estableció que la*  
114 *comunidad universitaria podría expresar su opinión del 22 al 24 de marzo del dos*  
115 *mil veintidós respecto de: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su proyecto*  
116 *de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad*  
117 *de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y; d) su capacidad*  
118 *para conducir la entidad académica, mediante la cuenta de correo proceso-dd-*  
119 *dec@ugto.mx.*

120 **CUARTO.** Asimismo, derivado de los propios *lineamientos* y de la base quinta de  
121 la convocatoria, se definió el calendario para llevar a cabo la presentación del  
122 proyecto de desarrollo de candidatos, estableciéndose que la difusión fuera de  
123 manera virtual en la página web ([www.celayasalvatierra.ugto.mx](http://www.celayasalvatierra.ugto.mx)).

#### 124 **CONSIDERACIÓN:**

125 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria  
126 se desarrolló en un ambiente respetuoso y propositivo, en el cual la comunidad  
127 universitaria, los candidatos respetaron en todo momento los *Lineamientos*  
128 *aprobados por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, y la*  
129 *Legislación Universitaria.*

130 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente



131 **INFORME:**

132 La información sobre los candidatos como lo son los proyectos de trabajo y los  
133 videos de difusión, así como las encuestas se publicaron en la página web del  
134 Campus Celaya-Salvatierra  
135 ([http://www.celayasalvatierra.ugto.mx/index.php/candidatos-director-del-](http://www.celayasalvatierra.ugto.mx/index.php/candidatos-director-del-depto-de-enfermeria-clinica)  
136 [depto-de-enfermeria-clinica](http://www.celayasalvatierra.ugto.mx/index.php/candidatos-director-del-depto-de-enfermeria-clinica)), conforme a lo establecido en los *Lineamientos*  
137 *aprobados por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, y la*  
138 *Legislación Universitaria.*

139 La participación de la comunidad universitaria fue poca y solo se recibieron  
140 muestras de apoyo a los candidatos a través del formulario, todas ellas dirigidas  
141 hacia el perfil de los candidatos y siempre privilegió un entorno de respeto.

Candidato	Comparecencias	Apoyos por correo	Formulario	Preguntas
Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto	0	0	5	0
Doctor Vicente Beltrán Campos	0	0	2	0

142 Incidencias durante el proceso de consulta

143 a) Conforme a lo establecido en la base quinta y sexta de los *Lineamientos*  
144 *sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el*  
145 *proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, no se*  
146 *consideraron los apoyos que se recibieron fuera de los tiempos*  
147 *establecidos.*

148 En atención a lo anterior, esta Comisión Especial concluye que las expresiones  
149 recabadas se orientan a considerar que el doctor Jonathan Alejandro Galindo  
150 Soto y el doctor Vicente Beltrán Campos poseen el perfil y capacidad para  
151 desarrollar el proyecto planteado a fin de conducir los esfuerzos institucionales



152 del Departamento de Enfermería Clínica de la División de Ciencias de la Salud e  
153 Ingenierías, para el periodo comprendido del 5 de marzo de 2022 al 4 marzo de  
154 2026.

155 Atentamente,  
156 "La verdad os hará libres"  
157 Guanajuato, Gto., a 25 de febrero de 2022

158 Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos  
159 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUBSTANCIAR EL PROCESO  
160 DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE  
161 ENFERMERÍA CLÍNICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E  
162 INGENIERÍAS

163 Al concluir la lectura del dictamen, la Presidenta del Consejo pregunta al pleno  
164 si existen dudas u observaciones sobre el dictamen y al no registrarse ninguna  
165 intervención se pone a consideración del Pleno la aprobación del dictamen de  
166 verificación de los requisitos de las y los aspirantes presentado por el Secretario  
167 de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la  
168 Directora o Director del Departamento de Enfermería Clínica de la División de  
169 Ciencias de la Salud e Ingenierías, resultando aprobado por unanimidad de  
170 votos.

171 Para atender el punto 5 de la orden del día

172 **V. Presentación de los proyectos de desarrollo para el Departamento de**  
173 **Enfermería Clínica por los candidatos, ante el pleno del Consejo de la**  
174 **División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.**

175 La doctora Arreguín pone a consideración del pleno la dinámica de presentación  
176 y pide al doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Secretario de la Comisión



177 Especial que permita el ingreso a los candidatos de forma secuencial. Antes de  
178 iniciar él dió las indicaciones y se les comunicó que dispondrían de veinte  
179 minutos como límite para la presentación de sus proyectos.

180 En el primer turno, se pide el ingreso a la sala al doctor Galindo, quien recibe las  
181 indicaciones para luego dar inicio a la presentación de su proyecto,  
182 posteriormente los integrantes del pleno realizaron los cuestionamientos sobre  
183 el proyecto y algunos aspectos relacionados con la operacionalización del  
184 mismo, al finalizar se agradece su participación y sale de la sala. En seguida, se  
185 concedió el ingreso al doctor Beltrán, quien después de las indicaciones da inicio  
186 a la presentación de su proyecto y una vez que finalizó los integrantes del pleno  
187 realizaron los cuestionamientos sobre el proyecto y algunos aspectos  
188 relacionados con la operacionalización del mismo, al término del mismo, se  
189 agradece su participación y sale de la sala.

190 **VI. Resolución sobre la o las candidaturas que el Consejo de la División de**  
191 **Ciencias de la Salud e Ingenierías propondrá a la Rectoría del Campus**

192 Una vez que se escucharon las dos propuestas planteadas por los candidatos, y  
193 para dar atención al punto 6 de la orden del día, la Presidenta de Consejo,  
194 doctora Isaura Arreguín Arreguín pregunta al pleno si existe alguna duda sobre  
195 lo anteriormente expuesto y al no existir intervenciones. La Presidenta del  
196 Consejo pone a consideración del pleno proponer a la Rectora del Campus  
197 apoyar la candidatura del doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto para ser  
198 designado Director del Departamento de Enfermería Clínica de la División de  
199 Ciencias de la Salud e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, para el  
200 periodo 2022-2026 y lo cual resulta aprobado por unanimidad de votos.

201 Acto seguido la Presidenta del Consejo pone a consideración del pleno proponer  
202 a la Rectora del Campus apoyar la candidatura del doctor Vicente Beltrán





203 Campos para ser designado Director del Departamento de Enfermería Clínica de  
204 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato,  
205 para el periodo 2022-2026 y lo cual resulta aprobado por unanimidad de votos.

206 **Adopción de acuerdos:**

207 **CDCSI2022-E5-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción  
208 V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico,  
209 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el  
210 pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
211 Ingenierías, aprobó por unanimidad de votos el informe de la  
212 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación  
213 del Director del Departamento de Enfermería Clínica de la  
214 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo  
215 2022-2026, en relación con el proceso de consulta de la opinión  
216 de la comunidad universitaria respecto a los candidatos, el  
217 doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y el doctor Vicente  
218 Beltrán Campos. En consecuencia, resolvió proponer a la  
219 Rectora del Campus apoyar ambas candidaturas, para ser  
220 designado Director del Departamento de Enfermería Clínica de  
221 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la  
222 Universidad de Guanajuato, para el periodo 2022-2026.

223 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de  
224 Gobierno, pone a disposición de la Rectoría del Campus la  
225 información generada durante el proceso de designación del  
226 Director del Departamento de Enfermería Clínica de la División  
227 de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para el periodo  
228 comprendido del 7 de marzo de 2022 al 6 de marzo de 2026.



229 **Informes:**

230 **ÚNICO.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la  
231 Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la  
232 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías tuvo por presentado el Informe  
233 sobre el proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le  
234 rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del  
235 Director del Departamento de Enfermería Clínica de la División de Ciencias de la  
236 Salud e Ingenierías, para el periodo comprendido del 7 de marzo de 2022 al 6 de  
237 marzo de 2026.

238 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidente declaró concluida la  
239 sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, del mismo día, mes y  
240 año.

241 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 28 de febrero de 2022.- La Secretaria del  
242 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora María de**  
243 **Jesús Jiménez González.**-Rúbrica

244 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ,  
245 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E  
246 INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE  
247 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE  
248 LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,  
249 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

250 **CERTIFICA**

251 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
252 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y  
253 corresponde al **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**



254 **DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 28**  
255 **DE FEBRERO DE 2022, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de**  
256 **la Salud e Ingenierías mediante Acuerdo CDCSI2022-O2-01 emitido en la**  
257 **segunda sesión ordinaria del 6 de mayo de 2022. DOY FE.**